

Calidad fiscal en las empresas

10/12/2007

Expansión.com.- La Agencia Tributaria, el principal organismo de lucha contra el fraude fiscal, ha firmado la paz con los asesores fiscales. El acuerdo pretende conseguir un doble objetivo.

Por un lado, que los despachos que realizan labores de consultoría fiscal, y con ellos las empresas y contribuyentes particulares para quienes trabajan, moderen sus ansias de beneficio fiscal injustificado, según el Fisco, en un momento en el que, a juicio de Hacienda, empiezan a ser numerosos los casos de interpretación forzada de la legislación que bordea el verdadero sentido de las normas tributarias.

Y por otro, lograr que los menores intentos de fraude hagan más fructífera la labor de investigación e inspección que desarrolla la Agencia en un tejido empresarial y de declarantes del IRPF que no ha cesado de crecer a lo largo de los últimos años. No se trata de una iniciativa aislada. Viene avalada por la OCDE y, por tanto, por el grueso de las economías modernas del planeta. Pero, pese a ello, no deja de esconder un aroma a impotencia. La labor de las firmas de asesores, capaces de pagar nóminas mucho mayores a sus profesionales que las de los funcionarios, se ha dotado de una agilidad con la que no puede competir la Administración Tributaria.

No sólo los salarios de la Administración, reducidos para la importancia de determinadas labores como pueden ser la Justicia o la lucha contra el fraude, son insuficientes, sino quizás los medios totales de una Agencia que no figura entre las más dotadas, en medios humanos, del conjunto de economías competidoras de la española. El fraude fiscal no es un problema más. La Agencia Tributaria cobija en su seno casi 8.000 millones en actas pendientes de cobrar, dinero suficiente para abordar hasta dos reformas del IRPF, teniendo en cuenta el coste medio de las últimas reformas adoptadas.

La solución de adoptar un acuerdo de autorregulación puede resultar provechosa en parte, pero esconde el peligro de dejar clara a la población que existe una carencia de medios que se convierta en un reclamo al fraude, especialmente en el ámbito de las operaciones empresariales de alto calado. La concienciación a los operadores económicos forma parte de los objetivos de Hacienda. Pero dejar en manos de los agentes implicados el control de un área tan delicada podría interpretarse como una dejación de la potestad de control inherente al Fisco, una elusión de responsabilidades excesivamente arriesgada. Por ello, los eventuales efectos incentivadores del cumplimiento fiscal derivados del acuerdo con los asesores deben ser, en todo caso, reforzado con el aumento de los recursos humanos y tecnológicos necesarios para extender los tentáculos de la inspección.